

Informe Financiero

Proyecto de Ley que Crea el Examen de Excelencia Profesional Docente y la Asignación de Excelencia Pedagógica Inicial Mensaje N° 120-359

I. Antecedentes.

1. En el marco del compromiso del Gobierno en mejorar la calidad de la educación se implementarán una serie de medidas, entre las cuales se encuentra el presente Proyecto de Ley que crea:
 - a. El Examen de Excelencia Profesional Docente, que tiene por objeto medir los conocimientos disciplinarios que permitirían a los docentes cumplir con las metas de aprendizaje establecidas en las bases curriculares de la educación básica y media. Ello proveerá de información relevante para el mejoramiento de la formación de los docentes, lo que beneficiará a toda la comunidad educativa, desde la formación de los futuros docentes hasta la sala de clase, donde se ejerce la profesión docente.
 - b. La Asignación de Excelencia Pedagógica Inicial aumentará las remuneraciones iniciales de los nuevos docentes destacados que se desempeñen en los establecimientos del Sector Municipal y Particular Subvencionado, y los regidos por el Decreto Ley N°3166/1980.
2. El artículo 3° establece que el diseño, administración y fijación de los contenidos del examen corresponderá al Ministerio de Educación, el que podrá realizarlo directamente o celebrar convenios para su elaboración y aplicación con instituciones de educación superior, centros de estudio u organismos internacionales. Asimismo, señala que el contenido del examen deberá ser aprobado por el Consejo Nacional de Educación.
3. El artículo 5° dispone que los costos asociados a la elaboración y realización de este examen serán de cargo del Ministerio de Educación.

II. Efecto del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal

Para el año 2012 se estima que 17.287 docentes se titularán como profesores y todos rendirán el Examen de Excelencia Profesional Docente; ello demandaría **un costo de aproximadamente \$3.457 millones.**

Para los años 2013, 2014 y 2015 se estima un incremento anual de 10% de nuevos docentes titulados que rinden el examen; esto es, 19.016, 20.917 y 23.009 docentes, respectivamente. Ello representaría un gasto anual por la elaboración y realización del Examen de Excelencia Profesional Docente de **\$3.803 millones, \$4.183 millones y \$4.602 millones**, respectivamente.

Por su parte, el artículo 7° establece que la Asignación de Excelencia Pedagógica Inicial se otorga a los nuevos docentes que hayan obtenido resultados destacados en el examen, de acuerdo a los valores establecidos según la tabla siguiente:

Tramo	Percentil de Resultado	Monto Mensual (Jornada 44 horas semanales)
Primero	90 o superior	\$150.000
Segundo	Entre 80 y 89	\$100.000
Tercero	Entre 70 y 79	\$50.000

Para el año 2012, se asume que el 30% de los 17.287 docentes obtienen resultado de destacados en el proceso de examinación, y que 4.614 docentes ingresan a desempeñar la función docente en los establecimientos subvencionados del país, distribuidos en los tramos citados. En consecuencia, el gasto por pago de la Asignación de 2012 alcanzaría **\$4.404 millones** en el año 2013, considerando un promedio de 35 horas de contrato por docente.

Para los dos años siguientes, y asumiendo un incremento de los egresados de un 10%, el pago de la Asignación podría representar el siguiente nivel de gasto:

Año	Beneficiarios	Millones \$
2014	9.690	9.250
2015	15.276	14.582

En resumen, los gastos estimados por aplicación de este Proyecto Ley para los años 2012 a 2015, serían:

	2012	2013	2014	2015
En millones \$ de 2011				
Artículo 5°, Costos de elaboración y realización del examen.	3.457	3.803	4.183	4.602
Artículo 7°, Asignación de Excelencia Pedagógica Inicial		4.404	9.250	14.582
TOTAL	3.457	8.207	13.433	19.184

El mayor gasto que representa el presente Proyecto de Ley será de cargo del Presupuesto del Ministerio de Educación.



Rosanna Costa Costa
Directora de Presupuestos



Visación Subdirección de Presupuestos:

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:

